DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.411 | Sábado 26 de Noviembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2222385

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.027 EXENTA, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.027, de 22 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 14 de noviembre del año 2022 presentada por el Programa de la Mujer de la Municipalidad de San Carlos, de la comuna de San Carlos, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, calzada completa, por calle Vicuña Mackenna, entre calles O'Higgins, Prat Sur, Roble y Vicuña Mackenna, calzada completa, para el día 27/11/2011 desde las 10:00 hrs hasta las 12:00 hrs, con la finalidad de realizar una actividad deportiva denominada "Corrida y Rodada Familiar".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de San Carlos, por calle Vicuña Mackenna, entre calles O'Higgins, Prat Sur, Roble y Vicuña Mackenna, calzada completa, para el día 27/11/2011 desde las 10:00 hrs hasta las 12:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl